




“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV, 27 Y 28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATIVA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LOS C.C. LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL CON EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, LIC. ARMANDO DURÁN VALDÉS CON EL CARGO DE ENLACE DE MEJORA REGULATIVA ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATIVA, E INGENIERO JOSÉ BLAS HERNÁNDEZ CON EL CARGO DE CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, ACTO SEGUIDO Y CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PROCEDEN A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO:

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III Y 31 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATIVA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL CON EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, SEÑALÓ QUE PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATIVA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, SE CONFORMARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

 LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO	 LIC. ARMANDO DURÁN VALDÉS AUXILIAR DE LA DEFENSORÍA Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATIVA
  INGENIERO JOSÉ BLAS HERNÁNDEZ REPRESENTANTE CIUDADANO	

UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR, EL LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL, SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES LEVANTÓ EL BRAZO DERECHO PROTESTANDO AL CARGO CONFERIDO.

AL SER INSTALADO EL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS; INVITÓ A LOS PRESENTES A TOMAR ASIENTO, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA LO CUAL SE SEÑALÓ:

“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

PUNTO NÚMERO I

EL LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, INSTRUYÓ AL LICENCIADO ARMANDO DURÁN VALDÉS EN SU CARÁCTER DE ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO ARMANDO DURÁN VALDÉS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, SE PROCEDÍA A INDICAR QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 Y 22 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INVOCADO.

PUNTO NÚMERO II

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LICENCIADO ARMANDO DURÁN VALDÉS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDIO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGÍA LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL AÑO 2022 Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 4.- ASUNTOS GENERALES;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A RAZÓN DE LO ANTERIOR LICENCIADO ARMANDO DURÁN VALDÉS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE SI EXISTÍA ALGUN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR AL TERMINO DE LA REUNIÓN, POR LO QUE SOLICITO EL USO DE LA VOZ A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, SIN EXISTIR NINGUNA PETICIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO EL NOMBRE DEL TITULAR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEPENDENCIA INSTRUYÓ RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEPENDENCIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO:

“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

ACUERDO:

DMDH/CIMMR/ÚNICO/2020.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO INSTRUYÓ AL LICENCIADO ARMANDO DURÁN VALDÉS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DÉ SEGUIMIENTO AL:

PUNTO NÚMERO III

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL AÑO 2022 Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN; EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ARMANDO DURÁN VALDÉS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE LA MEJORA REGULATORIA PROPUESTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CONSISTE EN IMPLEMENTAR SUPERVISIONES A LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODA VEZ QUE LA MAYOR INCIDENCIA EN LAS QUEJAS RECIBIDAS POR LA PROBABLE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA LO TIENE ESTE RUBRO, POR LO QUE SE PRETENDE A TRAVÉS DE LAS SUPERVISIONES CONSTATAR QUE EL DESEMPEÑO DE LOS POLICÍAS MUNICIPALES SE LLEVE A CABO SIN AFECTAR DERECHOS DE LOS GOBERNADOS, POR LO QUE SE INSTRUYÓ SE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL, DEFENSOR MUNICIPAL DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, QUE SE AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDOS:

DMDH/CIMMR/PRIMERO/2020.- SE RATIFICA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL AÑO 2022.

DMDH/CIMMR/SEGUNDO/2020.- SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

PUNTO NÚMERO IV

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO ARMANDO DURÁN VALDÉS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO, ERA EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SIN EXISTIR NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.


PUNTO NÚMERO V

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ARMANDO DURÁN VALDÉS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INFORMÓ QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, FUERON DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEPENDENCIA, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE CIERRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL
Defensor Municipal de Derechos Humanos y Presidente del Comité Interno.



LIC. ARMANDO DURÁN VALDÉS
Auxiliar de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y Enlace Municipal ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



INGENIERO JOSÉ BLAS HERNÁNDEZ
Representante Ciudadano

